

1 AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y  
2 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

3  
4 PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR  
5 PETROLAMEREC S.A.

6  
7 CUANTIA: 9000001

8 DE: USD 10.000,00

9 A: USD 150.000,00

10 AUMENTO: USD 140.000,00

11  
12 DI 3 COPIA

13  
14  
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
16 Ecuador, hoy, día miércoles tres de agosto del dos mil cinco, ante  
17 mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario  
18 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece: el señor Guillermo  
19 Callol en su calidad de Gerente General y Representante Legal de  
20 la compañía PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR  
21 PETROLAMEREC S.A. El compareciente es de nacionalidad  
22 argentina, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho,  
23 domiciliado en la ciudad de Quito. D.M., y legitima su  
24 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se  
25 agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura  
26 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:  
27 "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
28 sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y pagado

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las  
2 siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**  
3 Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor  
4 Guillermo Callol en su calidad de Gerente General y Representante  
5 Legal de la compañía Petroleos Sud Americanos del Ecuador  
6 Petrolamerec S.A. El compareciente es de nacionalidad argentina,  
7 de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho,  
8 domiciliado en la ciudad de Quito, D.M., y legitima su  
9 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se  
10 agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- La compañía  
11 Petroleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A se  
12 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario  
13 Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el trece  
14 de abril de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro  
15 Mercantil del mismo cantón el veintinueve de abril de mil  
16 novecientos noventa y nueve. Dos.- La Junta General  
17 Extraordinaria de Accionistas de la compañía Petroleos Sud  
18 Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A, en sesión celebrada el  
19 primero de agosto de dos mil cinco, copia de cuya acta se agrega  
20 como documento habilitante, aprobó el aumento del capital  
21 suscrito y pagado y la consiguiente reforma de estatutos sociales de  
22 la compañía. Así mismo se autorizó al Gerente General a otorgar la  
23 correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios  
24 para su perfeccionamiento. **TERCERA.- AUMENTO DE**  
25 **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE**  
26 **ESTATUTOS SOCIALES:** El señor Guillermo Callol, en su  
27 calidad de Gerente General de la compañía Petroleos Sud  
28 Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A realiza las siguientes

1 declaraciones juramentadas. Uno: La compañía Petroleos Sud  
2 Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A tiene actualmente un<sup>1002</sup>  
3 capital suscrito y pagado de Diez Mil dólares de los Estados  
4 Unidos de América (US\$ 10.000) dividido en Diez Mil (10.000)  
5 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1)  
6 cada una. Dos: Se aumenta el capital suscrito y pagado de la  
7 compañía en Ciento Cuarenta Mil dólares de los Estados Unidos  
8 de América (US\$ 140.000), conforme consta del cuadro de  
9 integración de capital que se incorpora como habilitante de la  
10 presente escritura pública. Tres: Se emiten ciento cuarenta mil  
11 (140.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor  
12 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1)  
13 cada una. Cuatro: El capital suscrito y pagado de la compañía  
14 alcanza un total de Ciento Cincuenta Mil dólares de los Estados  
15 Unidos de América (US\$ 150.000) dividido en Ciento Cincuenta  
16 Mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de  
17 los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Cinco: Se  
18 reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la  
19 compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo Quinto:  
20 Capital.- El capital de la compañía es Ciento Cincuenta Mil  
21 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150.000) dividido  
22 en Ciento Cincuenta Mil (150.000) acciones de un dólar de los  
23 Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Los aumentos y  
24 disminuciones de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley  
25 de Compañías. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e  
26 indivisibles. Se podrán emitir títulos que amparen y una o más  
27 acciones" **CUARTA.- INVERSION Y NACIONALIDAD DEL**  
28 **ACCIONISTA:** La accionista de la compañía Petroleos Sud

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO



1 Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. es la compañía  
2 Petroleos Sud Americanos Inc., de las Islas Bahamas y la inversión  
3 que realizada es extranjera directa. Usted señor Notario, se servirá  
4 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta  
5 escritura. Minuta firmada por la doctora María de Lourdes Ferro  
6 Albornoz, matrícula número cuatro mil cuatrocientos veinte y tres  
7 del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA  
8 MINUTA QUE LA OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA  
9 PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la  
10 presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en  
11 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

12   
13  
14 SR. GUILLERMO CALLOL

15 Pasaporte No. 5171804 M  
16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS SUD  
17 AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.

18  
19  
20  
21 El Notario, firmado Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario  
22 Vigésimo Cuarto, hay un sello).-  
23  
24  
25  
26  
27  
28

---

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

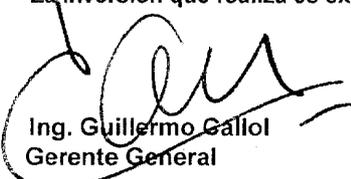
0000003

**PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL  
ECUADOR PETROLAMEREC S.A.**

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL POR <u>COMPENSACION DE CREDITOS</u>	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Petroleos Sud Americanos Inc.	10.000,00	10.000	140.000,00	150.000,00	150.000,00
TOTAL	10.000,00	10.000	140.000,00	150.000,00	150.000,00

NOTA: La accionista es de Islas Bahamas  
La inversión que realiza es extranjera directa

  
Ing. Guillermo Gallol  
Gerente General



Quito, D.M, 16 de mayo de 2005

Ingeniero  
Guillermo Callol  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

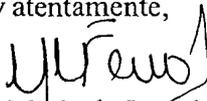
Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial la tiene el Gerente General de la compañía.

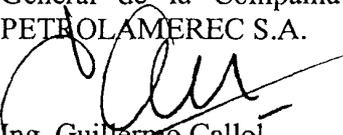
PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de abril del mismo año.

Sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de abril del mismo año.

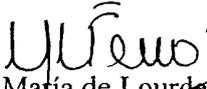
Muy atentamente,

  
Dra. María de Lourdes Ferro A.  
Secretaria de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el 16 de mayo de 2005, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.

  
Ing. Guillermo Callol  
Pasaporte Argentino número 05171804M

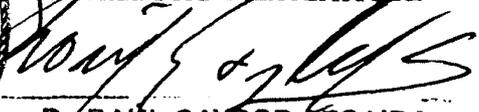
El Ing. Guillermo Callol ha sido reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 30 de julio de 2003.

  
Dra. María de Lourdes Ferro A.  
Secretaria de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4309 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito a 16 MAY 2005



**REGISTRO MERCANTIL**

  
Dr. RAÚL GAYBOR SÉCAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., al primer día del mes de agosto de 2005, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 12h00, se reúne el accionista de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta la doctora María de Lourdes Ferro A., en calidad de Apoderada de la compañía Petroleos Sud Americanos Inc., en representación de 10.000 acciones de US\$ 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 278 de la Ley de Compañías vigente, el asistente resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Enrique Fuster Camps y actúa como Secretario el señor Guillermo Callol.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

La apoderada del accionista hace entrega del documento de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente expresa que el accionista debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único: Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía

En atención a lo expuesto, el accionista manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Punto Único: Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía**

Siendo el capital actual de la compañía US\$ 10.000, el accionista presente por unanimidad decide aumentar el capital social de la compañía en US\$ 140.000, mediante compensación de créditos, utilizando parte de la cuenta contable "aportes para futuras capitalizaciones".

El nuevo capital sería de US\$ 150.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.



Como consecuencia del aumento de capital, el accionista presente decide por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

000005

"Artículo Quinto: Capital.- El capital de la compañía es Ciento Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150.000) dividido en Ciento Cincuenta Mil (150.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Los aumentos y disminuciones de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Compañías. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles. Se podrán emitir títulos que amparen y una o más acciones"

El accionista autoriza además al Gerente General de la compañía para realizar las gestiones que sean necesarias para formalizar los actos societarios aprobados en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación del accionista

A las 13h10 se reinstala la sesión con la presencia del accionista anotado al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, el Presidente y el Secretario que certifica.

José Enrique Paster Camps  
Presidente

Guillermo Callo  
Secretario

El accionista:

María de Lourdes Ferro A.  
Apoderada  
Petroleos Sud Americanos Inc

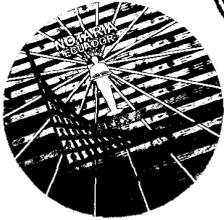


Certifico que la presente es fiel copia del original

Secretario

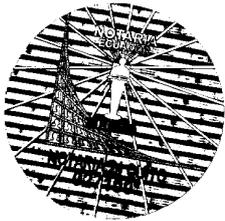


Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento del Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., sellada y firmada en Quito, a tres de Agosto del dos mil cinco.-



*Sebastián Valdivieso Oneya*  
Dr. Sebastián Valdivieso Oneya  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito (encargado), según Resolución Número 05.Q.IJ.4057, de fecha cuatro de octubre del dos mil cinco, se toma nota del contenido de la misma al margen de las escrituras matrices de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A., celebrada en esta Notaria el tres de agosto del dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, once de octubre del dos mil cinco.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

700957

NOTARIA  
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4057, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 04 de Octubre de 2005; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía Petroleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de Abril de 1999.-

Quito, 10 de Octubre de 2005.-



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón QUITO

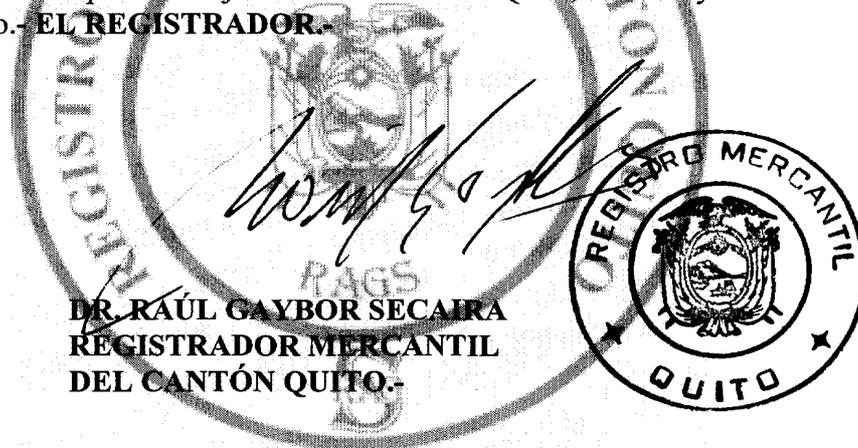


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 04 de octubre del 2.005, bajo el número **2726** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 978 del Registro Mercantil de veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1586 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **PETRÓLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S. A.** ”, otorgada el 03 de agosto del 2.005, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38627**.- Quito, a veinte y uno de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.-**

RG/lg.-